



8150-OFICI-

INPEC 16-06-2023 15:37
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0 112870 FGI:32 Anex:0 FA:0
ORIGEN
B150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
DESTINO
SEBASTIAN MONTOYA MEJIA / CONTRALORIA GENENERAL DE LA NACION

DESTINO SEBASTIAN MONTOYA MEJIA / CONTRALORIA GENENERAL DE LA NACION ASUNTO INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO Y MANEJO DE ACCIONES CUMPLIDAS, SEGÚN CIRCULAR 015 DEL OBS

Bogotá D.C., junio 15 de 2023

Doctor:

Sebastián Montoya Mejía

Delegado Sector Defensa, Justicia y Seguridad Contraloría General de la Republica Bogotá, D.C

Asunto: Planes de mejoramiento y manejo de acciones cumplidas, según circular 015 del 30 de septiembre de 2020, de la CGR.

Según lo establecido en la Circular 015 de 2020, emitida por la CGR, me permito informar sobre la gestión de la Oficina de Control Interno del Instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC – con base en las directrices dadas, en la cual se verificaron ciento diez (110) acciones de mejoramiento remitidas por la oficina de Planeación; encontrando que cien (100) de ellas estaban al ciento por ciento (100%), así:

HALLAZGOS CGR AL CIERRE MAYO 30 2023

No	Hallazgo	Proceso	Descripción de las Actividades	Vigencia	Control interno	Cierre
1	25		Solicitar a los abogados que ejercen la defensa del			
2	26		Instituto, la actualización			
3	28		permanente de los procesos registrados en el			
4	29		LITIGOB, y la inclusión en esta base de datos, de la			
5	31		información completa de			SI
6	32		los nuevos procesos asignados.		Se evidencia en los	
7	35		Verificar que la información que se incluya en LITIGOB, corresponda a la registrada en el cuadro Excel que se presentó a 31 de diciembre		soportes allegados,	
8	39			2013	gestión en cada una de las actividades propuestas y su impacto positivo en las causas que generó el hallazgo en	
9	40	Gestión Legal				
10	43		de 2013, al Grupo de Contabilidad. Lo anterior			
11	54		con fin de determinar		consecuencia se da por subsanado.	
12	55		diferencias, documentarlas y solicitar el respectivo			
13	56		ajuste. Realizar trimestralmente seguimiento a la calidad de la información registrada en LITIGOB, mediante muestras aleatorias de los procesos, nuevos y antiguos.			

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Dirección General Calle 26 No. 27-48

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página 1 de 32 Código: PA-DO-G01-F02





		1	Elaborar oficia a la	1	Varificada los conortes	1
14	29	Logística y Abastecimiento	Elaborar oficio a la Dirección Gestión Corporativa solicitando realizar la apropiación y pago del impuesto Predial del Establecimiento de Mocoa Realizar el pago del impuesto predial del Establecimiento de Mocoa vigencia 2021	2020	Verificado los soportes, se evidencia la gestión realizada.	SI
15	48	Gestión Tecnología e Información	Realizar seguimiento y control diario a las actualizaciones de las inconsistencias del SISIPEC, presentando informe de actividades trimestral.	2017	Se observan los seguimientos a la plataforma SISIPEC durante los años 2019 a 2021 de acuerdo a lo programado, se considera que el hallazgo se puede cerrar	SI
16	34	Gestión Financiera	Actualización de fechas que reporten actividades vencidas y formalización ante Planeación INPEC para el cargue en SIRECI como parte de la rendición de la cuenta institucional. Monitoreo bimestral con cumplimientos, avances y/o observaciones.	2020	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI
17	41	Gestión Financiera	Elaborar consulta al área contable de la Dirección General Registrar la obligación que se adeuda del impuesto predial con el municipio de	2018	Mediante correo electrónico el día 13 de agosto se elevó la consulta sobre orientación al área financiera sede central. Se evidencia la corrección de la cuenta por pagar en SIIF.	SI
18	42	Gestión Financiera	Ibagué Registro de la entrada por reintegro de bienes entregados en servicio dentro del Software PCT	2018	Se observa comprobante de entrada de bienes devolutivos No 412 de 22 de Julio de 2019 del aplicativo PCT, donde se realizó el ingreso de los bienes que no se encuentran en uso por estar en mal estado por valor de \$ 251.475.590, de esta manera se da por cumplida la actividad permitiendo así el cierre del hallazgo.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **2** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





	ı		Denistran dentre del		Co observer les	1
19	44	Gestión Financiera	Registrar dentro del sistema SIIF, las diferencias encontradas.	2018	Se observan los siguientes soportes adjuntos: * Conciliación del comparativo de saldos SIIF vs PCT * Registro contable PCT en SIIF de los meses de Enero de a Diciembre del año 2019 *Reporte Giro reglamentario de enero a diciembre del año 2018 *Auxiliar de la cuenta contable 421065001 Enero a Diciembre de 2018 donde se puede observar la trazabilidad en los saldos. Por tanto se observa la gestión realizada y los archivos de trabajo que dan cuenta al registro y causación de las diferencias presentadas de acuerdo a la conciliación realizada, por consiguiente se concluye el cierre al hallazgo.	SI
20	45	Gestión Financiera	Registrar dentro del sistema SIIF, las diferencias encontradas.	2018	Se observan los auxiliares contables de la cuenta 420302001 donde se evidencia el registro de las diferencias encontradas del establecimiento Picaleña por consiguiente se da el cierre al hallazgo.	SI
21	58	Gestión Tecnología e Información	Realizar la descripción de todos los bienes adquirir en la "Descripción de la necesidad" señalada en los formatos de estudios previos del Manual de contratación y los establecidos por la Subdirección de Contratación. Dejar establecido en el informe final de supervisión de cada contrato, que se realizó la verificación del expediente contractual y que toda la documentación relacionada con las etapas desarrolladas dentro de los contratos a su cargo fue archivada en su respectivo expediente.	2018	Se verifica informe final del contrato 205 de 2018. Se observan la descripción de la necesidad en los estudios previos, por consiguiente, se da el cierre al hallazgo	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **3** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





22	68	Derechos Humanos y Atención al Cliente	La Oficina de Sistemas Realizará un informe final del contrato No. 205 de 2018, antes de la liquidación, con las actividades realizadas en atención a las observaciones de la Contraloría General de la Republica frente a las aparentes faltas cometidas por el supervisor. Realización de documento con los lineamientos establecidos para la participación ciudadana en el INPEC. Donde se tendrá en cuenta la normatividad de participación ciudadana, recurso financiero, recurso	2019	Se evidencia en los soportes allegados, gestión en cada una de las actividades propuestas y su impacto positivo en las causas que generó el hallazgo en consecuencia se da por	SI
23	45	Gestión Tecnología e Información	humano para el desarrollo de las actividades. Solicitar a la a Dirección de Atención y Tratamiento el cronograma de Realización de brigadas de implantación módulos SISIPEC fase IV. Acompañamiento a la Dirección de Atención y Tratamiento, en el desarrollo de las brigadas de implementación de los módulos. Solicitar Acta del desarrollo de cada una de las Brigadas a realizar en los Establecimientos de Reclusión.	2013	subsanado. Se evidencia la solicitud y cronograma para la implementación de los módulos de atención y tratamiento en los ERON, por lo que se puede cerrar el hallazgo	SI
24	34	Gestión Tecnología e Información	-Convocar a MINTIC, ANE y CRC para establecer los lineamientos técnicos e indicadores de calidad para la inhibición de señales inalámbricas en los ERON, así como la articulación entre las entidades - Realizar informe de la viabilidad técnica y financiera para la implementación de inhibición de señales inalámbricas en los ERON frente a la afectación en las comunicaciones a las comunidades cercanas a los ERON.	2017	Se evidencian las actividades y conceptos de los posibles proveedores de la tecnología de los inhibidores de señal y sus conceptos para establecer los lineamientos técnicos e indicadores de calidad a tener en cuenta , el hallazgo está relacionado con la falta de lineamientos por parte de las autoridades relacionadas con el espectro , es así que la agencia nacional del espectro emitió finalmente la resolución 797 de diciembre 24 de 2019 en la cual reglamente el uso de inhibidores de señal en los establecimientos	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **4** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





					carcelarios. dado esto y como responsabilidad del INPEC, se puede cerrar el hallazgo, dado que la responsabilidad de su instalación es de la uspec	
25	35	Gestión Tecnología e Información	Elaboración de estudio técnico, financiero, administrativo y jurídico de solución que permita lo ordenado en la sentencia, solicitar concepto técnico a MINTIC y CRC para su implementación. Solicitar concepto jurídico sobre derecho a comunicaciones de las PPL a través del servicio de telefonía. Convocar al Consejo Directivo para presentar y aprobar propuesta de solución. Consolidar estado actual de infraestructura en telefonía en los ERON Implementación primera fase de la solución.	2017	De la decisión del consejo de estado con número único: 11001 03 06 000 2021 00065 00 se deriva la responsabilidad de la uspec para la contratación del servicio de telefonía el cual funciona actualmente en el INPEC, así mismo el INPEC presentó en el año 2017 y 2018 el primer y segundo informe a la corte sobre el cumplimiento de la sentencia respecto al servicio de correo implementado por el instituto que funciona en el instituto en la actualidad, por lo que el hallazgo se puede cerrar	SI
26	22	Logística y Abastecimiento	Solicitud de informe detallado de la calidad de los bienes y el cumplimiento de las obligaciones del contrato suscrito por la entidad. Se solicitará al supervisor del contrato la realización de 2 encuestas en los 132 establecimientos penitenciarios y 6 regionales para soportar la solicitud de evidencia Se presentará un formato modificado para la supervisión del proceso contractual para que sirva como anexo al manual de contratación. Se realizará una regulación desde la subdirección, mediante una circular por funcionario solo tenga máximo 20 contratos	2020	Se evidencia la ejecución de las actividades de acuerdo con los soportes aportados, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **5** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





27	23	Logística y Abastecimiento	Adicionar a la matriz de liquidación de contratos, la casilla valor del contrato, valor ejecutado y saldo a liberar, así como la semaforización de las fechas de los plazos de liquidación. Elaboración de oficio informando a las dependencias y áreas el plazo de 15 días para la entrega de informes de supervisión y la documentación soporte de ejecución, para liquidar una vez terminado el plazo	2020	Se evidencia la ejecución de las actividades de acuerdo con los soportes aportados, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI
28	24	Logística y Abastecimiento	de ejecución. Se adjuntarán manuales emitidos por Colombia Compra donde establece el procedimiento del uso de la tienda virtual, donde indica un numero de solicitud de orden de compra el que se genera a través del usuario comprador, una vez solicitado se envía para probación del ordenador del gasto. Una vez aprobada la solicitud el sistema genera un número de compra que a su vez tendrá las implicaciones de un contrato estatal. ¿Se solicitará a la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia compra Eficiente la información del por qué? El link suministrado direcciona a otra orden de compra. Se solicitará mediante oficio al área y/ o supervisor con el fin de que exista un pronunciamiento inmediato frente a la liberación de los recursos no comprometidos en la suscripción del contrato Se solicitará al grupo de bienes muebles (almacén) el total de las actas de entrega de las fumigadoras.	2020	Se evidencia la ejecución de las actividades de acuerdo con los soportes aportados, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **6** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





	T		,			
29	25	Logística y Abastecimiento	se adjuntará la documentación soporte del proceso de incumplimiento iniciado por la entidad, donde queda en evidencia que mediante resolución el contratista dio cumplimiento al objeto contractual, respetando el debido proceso artículo 83 de la ley 1474 de 2011. se suben los soportes de todo el proceso contractual. Actas	2020	Se observan los documentos mencionados en las tres actividades, resolución de incumplimiento, proceso contractual y actas, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI
30	66	Logística y Abastecimiento	Socializar la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales y demás normas concordantes Realización de Comité trimestral con los supervisores de convenios en ejecución, con la finalidad de analizar el cumpliendo de las obligaciones contraídas como supervisores.	2019	Se evidencia la ejecución de las actividades de acuerdo con los soportes aportados, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI
31	31	Logística y Abastecimiento	Oficiar al municipio de Taqueros, con el fin de conocer la intención de suscribir convenio vigencia 2021 y presupuesto a asignar Oficiar al Municipio de tuquerres para que dé cumplimiento a los compromisos estipulados en el acta 002 de 2020 Oficiar a los directores y responsables del proceso de convenios solicitando la presentación de informe mensual de la ejecución de los convenios	2020	Se evidencia la ejecución de las actividades de acuerdo con los soportes aportados, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI
32	32	Logística y Abastecimiento	Oficiar al director es de establecimiento realizar las gestiones pertinentes a fin de suscribir convenios interadministrativos con las alcaldías y gobernaciones con base en la norma y línea cientos de Dirección General Socializar las funciones de supervisión, lineamientos y competencias para la suscripción de convenios interadministrativos	2020	se observa la carta de intención y el convenio, oficio cumplimento de compromisos, informe de supervisión y ejecución de convenios que permiten dar cumplimiento a las actividades propuestas, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **7** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			Oficiar a los directores y responsables del proceso de convenios solicitando la presentación de informe mensual de la ejecución de los convenios			
33	19	Logística y Abastecimiento	Realizar oficio dirigido a la Dirección de la USPEC, solicitando el apoyo para el proyecto y así subsanar las inconsistencias del suministro del agua.	2014	Las actividades del plan de mejoramiento corresponden a generar solicitudes a la USPEC a fin de mejorar el servicio de agua potable en el establecimiento de Apartadó, para mayo de 2022 el ñipe sede central realiza la solicitud de información sobre la PTAP y su funcionamiento en apartado , respondiendo la USPEC en junio de 2022 la situación actual la cual se considera bueno el suministro de acuerdo a la información de la respuesta mediante oficio E-2022-014333 de junio 28 de 2022 por lo que se considera que el hallazgo se puede cerrar , respecto a los encontrado en 2014.	SI
34	26	Logística y Abastecimiento	Realizar entrega de los anteproyectos realizados donde se evidencia el presupuesto solicitado Solicitar a través de oficio la asignación del presupuesto los recursos para el pago del impuesto predial	2019	Se observa los documentos para la asignación y activación del cupo PAC Y los recursos necesarios para llevar acabo de manera satisfactoria el pago de impuesto predial y tasas retributivas, por lo que el presente hallazgo se cierra.	SI
35	9	Logística y Abastecimiento	los recursos coordinadamente con las demás áreas (Presupuesto y Tesorería)	2020	Se observan los documentos en la que se estipula la necesidad del presupuesto para el pago de los impuestos, así mismo las resoluciones de lo asignado y pagado.	SI
36	65	Logística y Abastecimiento	Socializar la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales y demás normas concordantes	2019	Se realizaron las actividades programadas como la difusión de las directrices para liquidación de convenios y así mismo la liquidación de pagos pendientes por tanto se dio cumplimiento.	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **8** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			Realización de Comité			
			trimestral con los supervisores de convenios en ejecución, con la finalidad de analizar el cumpliendo de las obligaciones contraídas como supervisores. Realizar los trámites de Liquidación de convenios una vez se haya finalizado la ejecución de los mismos verificando que los productos hayan ingresado al aplicativo PCT y las facturas estén debidamente canceladas			
37	64	Logística y Abastecimiento	Socializar la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales y demás normas concordantes Realización de Comité trimestral con los supervisores de convenios en ejecución, con la finalidad de analizar el cumpliendo de las obligaciones contraídas como supervisores.	2019	Se evidencian los soportes de socialización de actividades de supervisión y la realización del comité de actividades de supervisión para el cumplimento de los convenios y contratos vigentes	SI
38	43	Gestión Financiera	Impartir una directiva especificando el software de apoyo a utilizar para el registro y control de estas subcuentas Establecer las medidas para poner en funcionamiento y cargar la información pertinente en el software de apoyo Revisión, actualización y aprobación del procedimiento interno Socializar el procedimiento Adelantar las gestiones ante las autoridades pertinentes para la plena identificación de cada uno de los internos que tienen procesos instaurados en contra del INPEC Conciliar la información suministrada por la Oficina Jurídica con la información registrada contablemente en SIIF Nación II Efectuar los ajustes o reclasificaciones correspondientes	2012	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **9** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			Acompañamiento a la Dirección de Atención y Tratamiento, en el desarrollo de las brigadas de implementación de los módulos. Solicitar Acta del desarrollo de cada una de las Brigadas a realizar en los Establecimientos de Reclusión.			
39	74	Gestión Tecnológica de la Información	La Dirección Regional Oriente - comando de vigilancia en coordinación con el área de sistemas solicitara a los Eran la elaboración de un estudio técnico (presupuesto) de requerimiento de equipos de seguridad y vigilancia. Presentación de los estudios técnicos y presupuesto requerido de los Eran a la dirección regional. Consolidación y envió de los estudios técnicos a la dirección general del instituto.	2013	De acuerdo a las actividades programadas en el plan de mejoramiento de realizar estudios técnicos y solicitud a la oficina de sistemas de información las actividades se cumplieron. Para el año 2021 se entregaron equipos en el establecimiento de Barrancabermeja, por lo que se da cierre al hallazgo	SI
40	45	Gestión Financiera	Registro de la amortización y legalización del anticipo de acuerdo al trámite de las sentencias	2014	Se evidencia la ejecución de las actividades de acuerdo con los soportes aportados, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI
41	26	Gestión Financiera	Elaborar trimestralmente la conciliación de las operaciones reciprocas Elaborar la guía indicando los registros contables automáticos y/o manuales a que haya lugar, de acuerdo al tipo de movimiento. Publicar en la página web la guía que indica los registros contables que deben realizarse para la terminación de los procesos en SIIF Realizar seguimiento mensual a la aplicación de la guía	2016	Se evidencia la ejecución de las actividades de acuerdo con los soportes aportados, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **10** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





42	33	Gestión Tecnológica de la Información	FASE I:Solicitar a Gaula Policía los ERON con mayor número de llamadas extorsivas y la priorización que considere para la intervención respectiva por parte del INPEC Establecer el estado de la seguridad electrónica del ERON priorizados y dejarla en óptimas condiciones de servicio. Coordinar con Dirección Cuerpo custodia y Vigilancia, Direcciones Regionales y Directores de ERON para la utilización optima de la seguridad electrónica a fin de disminuir el ingreso de equipos terminales de comunicaciones y proteger los equipos de Bloqueo de señales inalámbricas en	2017	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento.	SI
43	48	Logística y Abastecimiento	los ERON que cuentan con ellos. Efectuar seguimiento a la designación de supervisor durante la vigencia del contrato de obra. Socializar contratratación del INPEC con los responsables de procesos, áreas y supervisores	2017	se observa actas de socialización y verificación de supervisores para los contratos de 2018 (acta 825 de nov de 2018, OFICIO 2020IE0165720 instrucciones para supervisores, acta 500 de 2021, acta 1495 de 2019 socialización de manual de contratación y funciones de supervisión lo cual permite dar cierre al hallazgo.	SI
44	14	Gestión Legal	Los apoderados de la Direccion Regional Oriente actualizaran el EKOGUI con las respectivas causaciones contable (provisión, cuenta por pagar o pago para determinar en el SIIF nación las provisiones y los pasivos contingentes.	2020	Se evidencia en los soportes allegados, gestión en cada una de las actividades propuestas y su impacto positivo en las causas que generó el hallazgo en consecuencia se da por subsanado.	SI
45	14	Gestión Tecnológica de la Información	La Oficina de Sistemas de Información solicitará a la Subdirección de Habilidades Productivas la designación de un funcionario que realice las actividades de Líder Funcional del aplicativo "Actividades Productivas"	2017	Se observan la designación de funcionario y las herramientas para uso del aplicativo con sus capacitaciones, se encuentran los archivos de las actividades. por lo anterior se puede cerrar el hallazgo de acuerdo a lo programado	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **11** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





	T				1 _	1
46	24	Gestión del Talento Humano	elaborar el procedimiento "reporte de incapacidades por enfermedad general, laboral, accidentes de trabajo y licencias de médicas."	2018	De acuerdo a las actividades programas, se realizó y aprobó el procedimiento reporte de incapacidades por enfermedad general, laboral, accidentes de trabajo dando cumplimiento a la actividad propuesta por tanto se da cierre como eficaz.	SI
47	26	Logística y Abastecimiento	Realizar conciliación mensual y Ajustes de inventario PCT con SIIF. Entrega de reportes del aplicativo PCT al funcionario de Contabilidad los cinco (5) primeros días de cada mes, una vez se actualice el aplicativo PCT, dejando en todos los casos, evidencia, en papeles de trabajo, de los análisis y conciliaciones de cuentas que sirvieron de soporte a los ajustes realizados	2018	Se evidencian las actividades programadas y se presentan para el año 2021 y no para el año 2019 y 2020, las conciliaciones entre SIIF y PCT. De todas formas, se considera que se puede cerrar el hallazgo dado que se realizan las actividades y se cumple el marco normativo	SI
48	30	Logística y Abastecimiento	Oficiar grupo de Transportes y contabilidad del nivel central del Instituto a fin que imparta las directrices sobre las políticas contables que se deben seguir para retirar definitivamente un bien mueble, tanto en físico, como el descargue de los registros contables del inventario, ya sea por su estado (inservible, obsoleto, no utilizable para la entidad) o por su uso, o por circunstancias, necesidades, o decisiones administrativas y legales que lo exijan se anexa procedimiento establecido de Baja de Bienes Muebles" Mesas de trabajo con el Grupo Contable del Nivel Central y las diferentes bodegas del Instituto: 02 Armamento, 05 Parque Automotor, 7602 Caninos y 7605 Laboratorio de Radios y Seguridad Electrónica, para realizar el modelo de deterioro según la naturaleza del bien y	2018	Después de la fecha hallazgo se divulgaron mediante acta 283 de octubre de 2019 y correo del 5 de noviembre de 2019 las políticas contables y se generó el procedimiento para la desintegración vehicular en el INPEC y el documento registro comprobante contable movimientos bodega externa 05 parque automotor ingreso de bienes recibidos en comodato, bienes recibidos de otra entidad, donaciones, entrada por reintegro de bienes entregados en servicio, salida de bienes entregados en servicio, baja por inservibles conciliación PCT- SIIF mes de noviembre de 2020. con base en lo anterior el hallazgo se puede cerrar	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **12** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





		ı		1	T	1
			actualizar la política contable deterioro			
49	43	Gestión Financiera	Registro de la entrada por reintegro de bienes entregados en servicio dentro del Software PCT	2018	Se observa comprobante de entrada de bienes devolutivos No 4531 de 30 de noviembre de 2011 del aplicativo PCT, donde se realizó la legalización de los elementos por valor de \$ 1.725.681.303, y el comprobante No 4535 del 30/11/2011 por valor de \$ 579.921.807 dando así cumplimiento a la actividad permitiendo así el cierre del hallazgo.	SI
			Realizar las conciliaciones entre el sistema PCT y SIIF de forma mensual		Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las	
		Gestión	para la vigencia 2019		actividades, lo que	
50	46	Financiera	Elaborar las conciliaciones	2018	conlleva al cierre del hallazgo.	SI
			entre el sistema PCT y SIIF de forma mensual		Hallazgo.	
			para entre las vigencias			
			año 2012 al 2017		0 11 1	
			Realizar el Comité de Sostenibilidad Contable para atender el requerimiento de la Regional Occidente en relación con la cuenta corriente No. 0100001427 del efectivo. Presentar a la Regional		Se evidencia en los soportes allegados, gestión en cada una de las actividades propuestas y su impacto positivo en las causas que generó el hallazgo en consecuencia se da por subsanado.	
		Gestión	Occidente los resultados de las decisiones tomadas por el Comité de Sostenibilidad Contable para lo pertinente.		Subsariauo.	
51	47	Financiera	Enviar a la Coordinadora del Grupo Contable y a su vez secretaria del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, Oficio No.2019IE00132943 con asunto ·"Solicitud estudio por parte del Comité de Sostenibilidad Contable de saldo por depurar en libro de bancos SIIF NACIÓN cuenta bancaria 0100001427-Hallazgo No.47 de la Contraloría General de la República	2018		SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **13** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			Diligenciar en SIIF NACIÓN las transacciones de re clasificación ordenadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que permiten sanear en libros SIIF NACIÓN el saldo por valor de \$132.274.227,06 que persiste desde el 30 de abril de 2017 en libros SIIF NACIÓN cuenta bancaria 0100001427 servicios personales			
52	3	Gestión Financiera	Realizar por parte del supervisor del contrato un informe que permita evidenciar la ejecución de cada una de las obligaciones pactadas y tomar las acciones administrativas en caso de ser necesaria para su posterior liquidación. Realizar la liquidación del contrato No 162 de 2018	2018	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	ទ
53	7	Gestión Financiera	Revelar en las notas a los Estados financieros los principales impactos de orden financiero de manera cualitativa y cuantitativa para la comprensión de la situación de la información financiera a los usuarios, en cumplimiento al marco normativo para Entidades de Gobierno	2018	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	Ø
54	16	Gestión Financiera	Los Grupos Contable de la Dirección de Gestión Corporativa y Jurisdicción Coactiva, Demandas y Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica, con el informe generado del aplicativo ekogui, mensualmente realizarán las conciliaciones, con el fin de establecer que la información este igual en los aplicativos SIIF Nación y ekogui. Efectuar mensualmente los ajustes de las diferencias encontradas ya sea en SIIF Nación o en el ekogui	2018	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **14** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





55	32	Gestión Financiera	Implementaran por parte de pagaduría la aplicación de procedimientos que se requieran conforme al proceso CÓDIGO: PA-GF-P025 para ajustar los recaudos a favor de terceros. Realizar análisis contable y ubicación de soportes sobre las transacciones correspondientes Recomendar los ajustes respectivo y su aprobación por parte del nivel central, para el registro en SIIF. Generar un informe final, a la fecha propuesta, en donde se evidencie la conciliación y depuración en las cuentas de banco, para determinar y recomienda el ajuste respectivo y su aprobación por parte del nivel central,	2018	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI
56	36	Gestión Financiera	para el registro en SIIF. Realizar las conciliaciones entre el sistema PCT y SIIF de forma mensual para la vigencia 2019 Elaborar las conciliaciones entre el sistema PCT y SIIF de forma mensual para entre las vigencias	2018	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI
57	37	Gestión Financiera	año 2012 al 2017 Realizar las conciliaciones entre el sistema PCT y SIIF de forma mensual para la vigencia 2019 Elaborar las conciliaciones entre el sistema PCT y SIIF de forma mensual para entre las vigencias año 2012 al 2017	2018	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI
58	38	Gestión Financiera	Realizar las conciliaciones entre el sistema PCT y SIIF de forma mensual para la vigencia 2019 Elaborar las conciliaciones entre el sistema PCT y SIIF de forma mensual para entre las vigencias año 2012 al 2017	2018	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI
59	39	Gestión Financiera	Realizar las conciliaciones bancarias entre el extracto bancario y los libros de bancos del SIIF de forma mensual para la vigencia 2019	2018	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **15** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			Depurar las conciliaciones bancarias desde el año 2012 al 2018 con los libros SIIF Nación, de tal forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre el extracto bancario y los libros de contabilidad Hacer entrega a la Contraloría del Plan anual de Adquisiciones, el oficio		Se evidencian los soportes de las actividades programadas	
60	53	Gestión Tecnológica de la Información	del concepto de competencia de la USPEC y el oficio del Director General del INPEC, en el cual informa que el presupuesto asignado al item 255 ("Mantenimiento del Sistema de Bloqueadores") no será ejecutado por el INPEC por ser competencia de la USPEC. Informar a la Oficina Asesora de Planeación mediante comunicación del Director General que el INPEC, teniendo en cuenta la normatividad vigente, no solicitará recurso alguno de inversión o funcionamiento para realizar adquisición o mantenimiento de los sistemas de bloqueo de señales de comunicaciones móviles de los ERON, toda vez que no es competencia del INPEC. Soporte Decreto de Reducción Soporte asignación recurso vigencia 2019	2018	en cuanto al traslado de la responsabilidad a la USPEC y la reducción del presupuesto del INPEC para el mantenimiento de bloqueadores. Por lo que se consideran cumplidas las actividades y se podría cerrar el hallazgo	SI
61	57	Gestión del Talento Humano	Realizar la consolidación, cruce de información, verificación y el análisis de la información de la facturación de tiquetes aéreos emitidos al INPEC, frente a la información de las aerolíneas y el proveedor a fin de establecer claridad frente a las observaciones realizadas por el ente de control, situación que se realizara a través de una matriz en Excel.	2018	Se observa la matriz en Excel en cuanto a la consolidación, cruce de información, verificación y el análisis de la información de la facturación de tiquetes aéreos emitidos al INPEC, frente a la información de las aerolíneas y el proveedor dando subsanación al hallazgo.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **16** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





62	62	Tratamiento Penitenciario	Oficiar a las regionales para que se efectúen los controles al inventario de las actividades productivas y expendio (materias primas e insumos, productos en proceso y productos terminados) como se estableció en los lineamientos 2019. Generar un informe, al final de la fecha propuesta, con sus debidos soportes, en donde se evidencie que las causas del hallazgo han desaparecido. Este informe debe incluir las retroalimentaciones dadas por el dueño del proceso a los diferentes informes enviados desde la regional al nivel central. Oficiar al establecimiento RM Villavicencio para que, durante la presente vigencia, envíe directamente a la Subdirección Desarrollo de Habilidades Productivas el control al inventario (materias primas e insumos, productos terminados) de las actividades productivas y expendio. Retroalimentar los informes enviados por las regionales y por el Establecimiento Llevar a cabo mesas de trabajo con Gestión Corporativa y sistemas para apoyar la implementación del Aplicativo "Manejo de dinero y expendio" y el aplicativo de actividades productivas. Visitar los establecimientos que cuentan con el aplicativo instalado para corroborar su funcionalidad. Informe final que evidencie que las causas del hallazgo han desaparecido (con soportes)	2018	Se evidencia en los soportes allegados, gestión en cada una de las actividades propuestas y su impacto positivo en las causas que generó el hallazgo en consecuencia se da por subsanado.	SI
63	67	Gestión del Talento Humano	Elaborar el procedimiento "reporte de incapacidades por enfermedad general, laboral, accidentes de trabajo y licencias de médicas."	2018	Se realizaron las actividades programadas por la sede central grupo de prestaciones sociales involucrando a las regionales y ERON	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **17** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			Elaborar un cuadro de		adscritos si :	
			reporte y seguimiento de		procedimiento para el	
			incapacidades y licencias		reporte de incapacidades	
		1	médicas, con el objeto de unificar la información para		por enfermedad general,	
			el Grupo de Nómina,		laboral, accidentes de trabajo y licencias	
			Seguridad y Salud en el		trabajo y licencias médicas código: pa-th-	
			Trabajo y Seguridad		p17 de 2019 , reporte y	
			Social.		seguimiento de	
			Realizar capacitaciones a		incapacidades y licencias	
			los funcionarios del		médicas, acta 284 gestión	
			instituto sobre el contenido		corporativa agosto 5 de	
			del procedimiento "Reporte		2020, lineamientos	
			de incapacidades por		manejo incapacidades y	
			enfermedad general,		sus soportes de	
			laboral, accidentes de		comunicación de las seis	
			trabajo y licencias		regionales por	
			médicas."		videoconferencia, así	
		1	Realizar informe de gestión		mismo el informe de	
		1	de la implementación del		gestión hallazgo No 24	ļ
		1	procedimiento "Reporte de		"reporte de	
		1	incapacidades por		incapacidades" y hallazgo	
		1	enfermedad general,		No 67 "oportunidad en el	
		1	laboral, accidentes de		reporte de incapacidades"	
		1	trabajo y licencias		. Con base en lo anterior	
			médicas."		se considera que se	
		1	Socializar y Dar		puede cerrar el hallazgo.	
		1	cumplimiento al			
			procedimiento para el			
		1	reporte de incapacidades			
		1	por enfermedad general,			
		1	laboral y por accidentes de trabajo CODIGI PA-TH-			
			P17 VERSION 1 de 29 de			
		1	marzo de 2019			
		1	El 31 de octubre de 2019,		Verificados cada uno de	
			se suscribe convenio		los soportes, se evidencia	
		1	Interadministrativo suscrito		la gestión de las	
		Logiatic - · ·	entre la Dirección Regional		actividades, lo que	
64	110	Logística y	y el Distrito de	2019	conlleva al cierre del	SI
		Abastecimiento	Buenaventura por valor de		hallazgo.	
		1	CUATROCIENTOS			
			MILLONES DE PESOS			
			M/CTE -\$450,000,000			
			Gestionar capacitación con		Se entiende que el	
			la Red de Apoyo (ESAP)		hallazgo es una posible	
			para todos los funcionarios		extralimitación de función	
		1	del establecimiento en		en cuanto a la	
		1	contratación estatal		contratación de los	
		1	Socializar con los		vivieres del expendio lo	
		1	funcionarios la Resolución		cual será decidido por la	
		1	06349 del 19 de diciembre		oficina de control interno	
		T	de 2016, haciendo énfasis		disciplinario , dentro de las evidencias se observó	
65	118	Tratamiento	en lo conveniente al funcionamiento del	2019	el traslado por parte de la	SI
		Penitenciario	expendio		regional viejo caldas a la	
		1	Socializar con los		oficina de control interno	
		1	funcionarios en el Manual		disciplinario, por otra	
		1	de contratación del INPEC,		parte se observaron la	
			haciendo énfasis en la Ley		acciones de	
		1	633 del 2000, Artículo 130		mejoramiento por parte	
			Realizar capacitación		del establecimiento de la	
		1	desde el área de Gestión		dorada en temas de	
1			Contractual para los		contratación y sus	
		1		1	i .	

Collinatador. (+37) 001 2347474 Ext

cinterno@inpec.gov.co

Página **18** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			funcionarios que son		correspondientes actas	
			responsables de supervisión de contratos		de socialización capacitación, dado lo	
			Socializar con los funcionarios del área financiera y expendio el		anterior se considera que el hallazgo se puede cerrar	
			artículo 130 de la Ley 633 Realizar dos tomas físicas			
			de inventarios del expendio para evitar el			
			desabastecimiento de bienes y servicios			
			Presentar informe semestral de las gestiones realizadas para subsanar			
			el hallazgo. Socializar a las		Act 1 . Se evidencia	
			instrucciones impartidas de las novedades entre la conciliación de PCT - SIIF		gestión por parte del área de gestión corporativa ante la oficina de sistemas	
			Nación, a los centros de costos.		de información y los administradores del	
			Elaborar un cronograma de avance a la depuración		sistema PCT, resultado del análisis del aplicativo	
			discriminado por batería, estado y localización en conjunto con el Grupo		PCT en referencia a los reportes que se descargan para la	
			Manejo Bienes Muebles y Grupo Contable, dando		depreciación de los bienes devolutivos sin	
			alcance al cronograma existente al 2021.		embargo no se demuestra la identificación y corrección a las	
			Presentar informes de avance de la depuración de acuerdo al cronograma		corrección a las novedades Act 2 y 3, se observa la	
			establecido en la actividad anterior, indicando la		socialización del aplicativo acta 64 de	
			actualización de la información en el PCT de		2020, presentación y videoconferencia , actividad cumplida	
66	16	Logística y Abastecimiento	las novedades identificadas. Entrega de documentación	2019	Act 4 no se evidencia cronograma para la	SI
			detallada e idónea para que el Perfil Contable		depuración de propiedad planta y equipo a realizar	
			realice el registro o ajuste contable en el sistema SIIF		en 2022 se anexa una asignación a establecimiento	
			Nación y conciliación con el aplicativo PCT, de la cuenta depurada.		solamente Acta 5 y 6 se evidencian	
			Revisar y actualizar la información existente en el		los registros en SIIF de las cuentas depuradas y los	
			aplicativo PCT, correspondiente a bienes		informes de las cuentas Acta 7,8, y 9 se observa que las actividades	
			muebles en la Dirección Regional Norte Solicitar certificación a		programadas se realizaron .	
			Grupo Contable del registro contable en SIIF		Con base en el trabajo realizado por el área de	
			Nación Realizar los ajustes		gestión corporativa y almacén general se considera que se puede	
			contables en el aplicativo SIIF Nación, de acuerdo a la información reportada		cerrar el hallazgo	
			por el responsable de			

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **19** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





	1		,			
			almacén en la Dirección			
			Regional Norte			
			Realizar análisis del		Ac 1. Se evidencia gestión	
			aplicativo PCT en		por parte del área de	
			referencia a los reportes que se descargan para la		gestión corporativa ante la oficina de sistemas de	
			depreciación de los bienes		información y los	
			devolutivos e identificar las		administradores del	
			novedades y corregirlas		sistema PCT, resultado	
			Emitir instrucción a nivel		del análisis del aplicativo	
			nacional de los reportes		PCT en referencia a los reportes que se	
			idóneos a descargar del aplicativo PCT		descargan para la	
			Socializar a las		depreciación de los	
			instrucciones impartidas de		bienes devolutivos sin	
			las novedades entre la		embargo no se demuestra	
			conciliación de PCT - SIIF		la identificación y	
			Nación, a los centros de		corrección a las novedades	
			costos. Elaborar cronograma de		Acta 2 y 3, se observa la	
			acompañamiento a ERON		socialización del	
			para la depuración de la		aplicativo acta 64 de	
			propiedad, planta y equipo		2020, presentación y	
			vigencia 2022.		videoconferencia , actividad cumplida	
			Elaborar y presentar informe semestral del		Acta 4 no se evidencia	
			avance de la depuración		cronograma para la	
			realizada en el aplicativo		depuración de propiedad	
			PCT, de acuerdo al		planta y equipo a realizar	
67	17	Logística y	cronograma establecido en	2019	en 2022 se anexa una asignación a	SI
		abastecimiento	la actividad anterior, indicando novedades		establecimiento	
			identificadas y la cantidad		solamente	
			de unidades con		Act 5 y 6 se evidencian los	
			información depurada y		registros en SIIF de las	
			conciliada con SIIF-Nación.		cuentas depuradas y los informes de las cuentas	
			Registro o ajuste contable en el sistema SIIF Nación y		Act 7,8, y 9 se observa	
			conciliación con el		que las actividades	
			aplicativo PCT, de la		programadas se	
			cuenta depurada.		realizaron . Con base en el trabajo	
			Revisar y actualizar la		realizado por el área de	
			información existente en el aplicativo PCT,		gestión corporativa y	
			correspondiente a bienes		almacén general se	
			muebles en la Dirección		considera que se puede	
			Regional Norte		cerrar el hallazgo	
			Solicitar certificación a			
			Grupo Contable del			
			registro contable en SIIF Nación			
			Realizar los ajustes			
			contables en el aplicativo			
			SIIF Nación, de acuerdo a			
			la información reportada			
			por el responsable de			ļ
			almacén en la Dirección Regional Norte			ļ
L	1		regional ivorte			<u> </u>

Commutation. (+37) 001 20+7+7+ Ext. 112

cinterno@inpec.gov.co

Página **20** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





68	19	Gestión Financiera	Elaborar documento del Sistema Integrado de Gestión "Guía para la elaboración de conciliaciones bancarias" Socializar el documento del Sistema de Gestión Integrado "Guía para la elaboración de conciliaciones bancarias" Elaborar oficio a nivel nacional solicitando que el encargado del Perfil Contable en cada una de las regionales debe realizar el seguimiento mediante el DRIVE creado para tal fin el cumplimiento de las conciliaciones bancarias por parte de los establecimientos. Revisar los saldos en las cuentas del balance del Efectivo del EC Barranquilla, determinar los ajustes a realizar e informar a la Dirección Regional correspondiente. Elaborar comprobantes contables manuales para la reclasificación y ajuste de las partidas conciliatorias para	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI
69	20	Gestión Financiera	aprobación de la Dirección Regional correspondiente en el aplicativo SIIF Nación Elaborar documento del Sistema Integrado de Gestión "Guía para la elaboración de conciliaciones bancarias" Socializar el documento del Sistema de Gestión Integrado "Guía para la elaboración de conciliaciones bancarias" Elaborar oficio a nivel nacional solicitando que el encargado del Perfil Contable en cada una de las regionales debe realizar el seguimiento mediante el DRIVE creado para tal fin el cumplimiento de las conciliaciones bancarias por parte de los establecimientos. Revisar los saldos en las cuentas del balance del Efectivo del EC Barranquilla, determinar los ajustes a realizar e informar a la Dirección Regional correspondiente.	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **21** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





	T	1	T =		T	
			Elaborar comprobantes contables manuales para la reclasificación y ajuste de las partidas conciliatorias para aprobación de la Dirección Regional correspondiente en el aplicativo SIIF Nación			
70	23	Gestión Financiera	Elaborar informe mensual a la Dirección Regional Norte del avance de la depuración de las cuentas contables Elaborar comprobante contable manual para la reclasificación de la cuenta contable 1514 Materiales y Suministros por valor de \$4.205.000 correspondiente a la adquisición de bienes para el establecimiento Realizar los ajustes contables en el aplicativo SIIF Nación, de acuerdo a la información reportada por el responsable de almacén en el EC Barranquilla	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI
71	24	Gestión Financiera	Elaborar comprobante contable manual para la reclasificación de la cuenta contable 1514 Materiales y Suministros por valor de \$4.205.000 correspondiente a la adquisición de bienes para el establecimiento Realizar los ajustes contables en el aplicativo SIIF Nación, de acuerdo a la información reportada por el responsable de almacén en el EC Barranquilla Elaborar informe mensual a la Dirección Regional Norte del avance de la depuración de las cuentas contables	2019	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo. Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo. Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI
72	25	Logística y Abastecimiento	Socializar las instrucciones impartidas para la depuración de la información registrada en el aplicativo PCT y la conciliación con el sistema SIIF Nación, en las diferentes subcuentas que hacen parte de las propiedades planta y equipo.	2019	Verificados cada uno de los soportes, se evidencia la gestión de las actividades, lo que conlleva al cierre del hallazgo.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **22** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





73	26	Logística y Abastecimiento	Socializar las instrucciones impartidas para la depuración de la información registrada en el aplicativo PCT y la conciliación con el sistema SIIF Nación, en las diferentes subcuentas que hacen parte de las propiedades planta y equipo. Elaborar cronograma de acompañamiento a ERON para la depuración de la propiedad, planta y equipo vigencia 2022. Elaborar y presentar informe semestral del avance de la depuración realizada en el aplicativo PCT, de acuerdo al cronograma establecido en la actividad anterior, indicando novedades identificadas y la cantidad de unidades con información depurada y conciliada con SIIF-Nación. Solicitar certificación a Grupo Contable del registro contable en SIIF Nación, de acuerdo a la depuración realizada a la información registrada en el aplicativo PCT por el responsable de almacén de la CMS Barranquilla	2019	se evidencian las actividades programadas y se presentan para el año 2021 y no para el año 2019 y 2020, las conciliaciones entre SIIF y PCT. De todas formas, se considera que se puede cerrar el hallazgo dado que si se realizan las actividades y se cumple el marco normativo	Ø
74	27	Logística y Abastecimiento	Socializar las instrucciones impartidas para la depuración de la información registrada en el aplicativo PCT y la conciliación con el sistema SIIF Nación, en las diferentes subcuentas que hacen parte de las propiedades planta y equipo. Elaborar cronograma de acompañamiento a ERON para la depuración de la propiedad, planta y equipo vigencia 2022.	2019	Se evidencian las actividades programadas y se presentan para el año 2021 y no para el año 2019 y 2020, las conciliaciones entre SIIF y PCT. De todas formas, se considera que se puede cerrar el hallazgo dado que si se realizan las actividades y se cumple el marco normativo	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página 23 de 32 Código: PA-DO-G01-F02





		_	,			
			Elaborar y presentar informe semestral del avance de la depuración realizada en el aplicativo PCT, de acuerdo al cronograma establecido en la actividad anterior, indicando novedades identificadas y la cantidad de unidades con información depurada y conciliada con SIIF-Nación. Solicitar certificación a Grupo Contable del registro contable en SIIF Nación Realizar los ajustes contables a que haya lugar, en el sistema SIIF Nación, de acuerdo a la depuración registrada en el aplicativo PCT, por parte			
			del responsable de almacén de la MS Barranquilla			
75	28	Logística y Abastecimiento	Realizar diagnóstico de la parte operacional del aplicativo PCT identificando las deficiencias presentadas para la administración de las Propiedades, planta y equipo en especial a la depreciación, presentando dicho informe a la Dirección Corporativa para toma de decisiones. Socializar las instrucciones impartidas para la depuración de la información registrada en el aplicativo PCT y la conciliación con el sistema SIIF Nación, en las diferentes subcuentas que hacen parte de la cuenta Propiedades planta y equipo. Elaborar cronograma de acompañamiento a ERON para la depuración de la propiedad, planta y equipo vigencia 2022. Elaborar y presentar informe semestral del avance de la depuración realizada en el aplicativo PCT, de acuerdo al cronograma establecido en la actividad anterior, indicando novedades identificadas y la cantidad de unidades con	2019	Se evidencian las actividades programadas y se presentan para el año 2021 y no para el año 2019 y 2020, las conciliaciones entre SIIF y PCT. De todas formas, se considera que se puede cerrar el hallazgo dado que si se realizan las actividades y se cumple el marco normativo	Ø

Commutation. (+37) 001 2347474 Ext. 11

cinterno@inpec.gov.co

Página **24** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





	1	1	T	I	1	ı
			información depurada y conciliada con SIIF-Nación.			
			Solicitar certificación a Grupo Contable del registro contable en SIIF Nación Realizar los ajustes contables a que haya lugar, en el sistema SIIF Nación, de acuerdo a la depuración realizada a la información registrada en el aplicativo PCT por el responsable de almacén de la CMS Barranquilla			
76	26	Gestión Financiera	Ubicar los soportes idóneos para el registro contable del Predio con matrícula inmobiliaria: 037-44261 Oficina de Registro de Yarumal. Realizar el registro contable del Predio con matrícula inmobiliaria: 037-44261 Oficina de Registro de Yarumal	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI
77	29	Gestión Financiera	Remitir al Grupo de Vehículos los documentos soportes para finalizar el trámite de incorporación del bien en el aplicativo PCT Registrar en el aplicativo PCT los vehículos recibidos por parte de entidades públicas o privadas en donación o comodato Realizar los ajustes contables en el aplicativo SIIF Nación, de acuerdo a la información reportada por el Grupo de Vehículos	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI
78	31	Gestión Financiera	Revisar y actualizar la información existente en el aplicativo PCT, correspondiente a bienes muebles en el EC Barranquilla Realizar los ajustes contables en el aplicativo SIIF Nación, de acuerdo a la información reportada por el responsable de almacén en el EC Barranquilla	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI

Commutation. (+37) 001 2347474 Ext. 1

cinterno@inpec.gov.co

Página **25** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





79	32	Gestión Financiera	Realizar el cargue del extracto bancario de las cuentas del EPMSC Barranquilla en el aplicativo SIIF, de acuerdo al reporte emitido por la entidad bancaria (portal bancario) en cumplimiento a oficio 2020IE0003253 del 10/01/2020 emitido por el Grupo de Tesorería Subir al DRIVE de Conciliaciones Bancarias, los extractos de todas las cuentas del EPMSC Barranquilla, mensualmente e informar al Grupo Contable, sin importar su estado (activa, inactiva, embargada)	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI
80	38	Gestión Financiera	Elaborar comprobante contable manual para la reclasificación de la cuenta contables 1510 Mercancías en Existencia, 1514 Materiales y Suministros, y 1635 Bienes Muebles en Bodega Realizar los ajustes contables en el aplicativo SIIF Nación, de acuerdo a la información reportada por el responsable de almacén en el EPMSC Barranquilla Elaborar informe mensual a la Dirección Regional Norte del avance de la depuración de las cuentas contables	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	<u> </u>
81	62	Logística y Abastecimiento	Impartir instrucciones a los directores, Responsables de Área y funcionarios de la Regional Norte que ejercen la supervisión de los contratos y convenios suscritos por el director(a) Regional Norte, para realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las cláusulas establecidas y la información aportada a los expedientes contractuales (Informes de supervisión, actas de recibo a satisfacción, soportes de ingreso de bienes a almacén, registros fotográficos, etc.),	2019	Se evidencia los oficios de reiteración y comunicación de las funciones de los supervisores de contratos y la capacitación impartida mediante acta, así mismo la comunicación por correo electrónico a los interesados, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **26** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			Is	I	1	
			Reitera la responsabilidad que asiste al funcionario que ha sido designado como supervisor del contrato o convenio, entendida esta actividad como lo define la Ley 1474 de 2011, articulo 83 "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico".			
82	12	Gestión Financiera	Realizar el cargue del extracto bancario de las cuentas de la Dirección Regional Norte en el aplicativo SIIF, de acuerdo al reporte emitido por la entidad bancaria (portal bancario) Subir al DRIVE de Conciliaciones Bancarias, los extractos de la cuenta de la Dirección Regional Norte mensualmente e informar al Grupo Contable.	2019	Se observa el cargue del extracto bancario de las cuentas de la Dirección Regional Norte de Julio a diciembre 2020	SI
83	49	Gestión Financiera	Emitir informe SIIF Envió de oficio Envió de oficio Emitir informe SIIF, seguimiento Acta	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI
84	50	Gestión Financiera	Emitir informe SIIF Envió de oficio Acta Oficio Emitir informe SIIF	2019	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI
85	51	Gestión Financiera	Emitir informe SIIF Oficio	2019	Verificado los soportes, se evidencia la gestión realizada.	SI SI
86	12	Gestión Financiera	Elaborar las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2020 Convocar al Comité de Sostenibilidad contable cuando se tengan establecidas partidas conciliatorias que fue imposible de identificar, atendiendo el procedimiento establecido para tal efecto, con el fin	2020	Se evidencia en los soportes allegados que las acciones realizadas efectuadas realizan el ajuste a lo encontrado por la CGR, y ponen en escena el mejoramiento y no error futuro en la ejecución del procedimiento	SI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Dirección General Calle 26 No. 27-48 Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

Collinutation: (+37) 001 2347474 Ext.

cinterno@inpec.gov.co

Página **27** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





			de que se autorice realizar el ajuste en la respectiva cuenta contable.			
			Realizar ajustes de las partidas conciliatorias de las cuentas bancarias de la sede central			
87	18	Gestión Financiera	Oficio	2020	Verificado los soportes, se evidencia la gestión realizada.	SI
88	19	Gestión Financiera	Emitir informe SIIF	2020	Verificado los soportes, se evidencia la gestión realizada.	SI
89	20	Tratamiento Penitenciario	Soporte Decreto de Reducción Soporte asignación recurso vigencia 2021 Celebración de contrato. Entrega a tiempo del material para impresión por parte del supervisor del contrato, Reuniones de seguimiento periódicas que permitan requerir al contratista el cumplimiento en el plazo estipulado, Actas de reunión, Revisión de estrategias para minimizar riesgos en la entrega del material. Informe de supervisión.	2020	Se evidencia la apropiación de recursos y el contrato interadministrativo de 2021 con la imprenta nacional por lo que se observa la ejecución de los recursos de atención y tratamiento para 2021, por tanto, se da cierre al hallazgo.	SI
90	33	Logística y Abastecimiento	Socializar las funciones de supervisión Realizar Comité trimestral con los supervisores de contratos en ejecución, con la finalidad de revisar las carpetas de los contratos	2020	Se evidencia la ejecución de las actividades de acuerdo con los soportes aportados.	SI
91	1	Gestión Tecnológica de la Información	GESTIONAR EN ENTRE LA OFICINA DE SISEMAS DE INFORMACION, CERVI Y EL ERON, LA CORECCION DEL ESTADO DE INGRESO, Y DEMAS REGISTRO DEL PRIVADO DE LA LIBERTAD CON EL NUMERO UNICO 1075406, OBJETO DEL HALLAZGO	2021	Se observa la corrección por parte de la oficina de sistemas y el establecimiento acta 15 de marzo de 2022. por lo que el hallazgo se puede cerrar	SI
92	68	Gestión Legal	Revisión y ajuste de los col Jurídica (Grupo de Concepto para los establecimientos.	2013	Se observa el concepto jurídico donde se establecen los criterios y lineamientos generales para los establecimientos en cuanto a convenios con los entes territoriales	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **28** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





					emitido por la oficina correspondiente	
93	89	Gestión Financiera	Solicitar a la Dirección General un funcionario competente para la organización y estructuración de la contabilidad del Establecimiento. *Dar inicio a los procesos contables revisando los saldos y reorganizando el balance General para poder proyectar los Estados Financieros Confiables	2017	Se observa la realización de las actividades planteadas y su inicio en la contabilidad general del INPEC del establecimiento de HONDA	SI
94	57	Tratamiento Penitenciario	Asignación de Ppal. a lavandería de acuerdo a los cupos disponibles en el plan ocupacional Solicitar al GRUPO de Manejo de Bienes Muebles de la Dirección General del INPEC la resolución /DOCUMENTO SOPORTE de transferencia los equipos de lavandería.	2021	Se observa la asignación de PPL a la actividad y el traslado de los equipos a la nueva estructura para la implementación y uso	SI
95	3	Gestión Legal	Convocar a sesión (es) del Comité de Coordinación de Funciones y Competencias INPEC-USPEC y levantar el (las) acta(s) y remitir a los demás miembros dentro de las dos (2) semanas siguientes, lo anterior una vez uno de los integrantes del Comité de Coordinación de Funciones y Competencias INPEC-USPEC haya definido los lineamientos en materia de infraestructura requerida para la atención, rehabilitación y tratamiento de las personas privadas de la liberta –PPL.	2017	Se observan las actas del año 2019 donde se tratan las funciones y se establecen compromisos por parte de cada entidad, se cumple lo programado por lo que el hallazgo se puede cerrar	SI
96	59	Gestión Legal	Elaborar cronograma para ejercer seguimiento, a la actualización y control a la calidad de la información registrada en el sistema erogue, por parte de los apoderados.	2019	Se realizaron las actividades planteadas en el sistema ekogui, se presenta cronograma de actividades para asignación de los procesos	SI

cinterno@inpec.gov.co

Página **29** de **32 Código:** PÃ-DO-G01-F02





			Presentar mensualmente informe del seguimiento, verificación, actualización y control realizado al sistema erogue, para verificar su avance de depuración de la información allí registrada, de acuerdo con el cronograma establecido. Presentar en comunicación oficial a la Oficina de Planeación y oficina de Control Interno, las modificaciones a las			
			actividades planteadas en el PM que se encuentra en ejecución documentado por la OFAJU, con el fin de obtener su aprobación.		On the same of the	
97	61	Logística y Abastecimiento	Cumplir con el procedimiento e instrucciones para el control del suministro de combustibles plasmados en el oficio 8100-DINPE 001023 de mayo 22 de 2018 en el correcto y eficiente uso, consumo, y destino final dado al combustible adquirido en la ejecución del contrato. Impartir Instrucciones a los ERON Regional Norte, sobre la responsabilidad que le asiste al funcionario que ha sido designado como supervisor del contrato, en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato.	2019	Se observan oficios con instrucciones sobre la supervisión de contratos y capacitaciones por parte del regional norte. por lo que si se observa lo programado	SI
98	30	Logística y Abastecimiento	Socializar las funciones de supervisión Realizar Comité trimestral con los supervisores de contratos en ejecución, con la finalidad de revisar las carpetas de los contratos	2020	Se observan instrucciones mediante circular sobre la supervisión de contratos y capacitaciones por parte del regional occidente. por lo que si se observa lo programado en actividades	SI
99	1	Logística y Abastecimiento	Estructurar el plan de mantenimiento preventivo detallando las necesidades de los vehículos de la pesca pamplona Solicitud capacitación a la dirección regional referente a los procesos de contratación en la elaboración de estudios previos y responsabilidades del supervisor del contrato	2021	se observan las actividades programadas, especialmente en la estructuración del plan de mantenimiento preventivo a fin de estructurar de manera correcta los estudios previos para la contratación futura	SI

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Página **30** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





					T	
			Estructurar estudios previos de acuerdo al plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo con base en las necesidades de los vehículos pesca pamplona Realizar los informes parciales y finales de supervisión del contrato de la paga carante d			
100	2	Atención y tratamiento	la pesca pamplona Realizar entregas de las planillas de bonificación a través de oficios de propios y nación por parte del área de Atención y Tratamiento y/o proyectos productivos durante los primeros 5 días de cada mes Realizar la solicitud del PAC de recursos nación los primeros 9 días de cada mes, mediante el formato establecido y remitido a través de correo electrónico al grupo de tesorería y presupuesto de la sede central Realizar los compromisos en SIIF NACION II, los diez primeros días de cada mes anexando el reporte de SIIF, correspondiente al pago de bonificaciones. Elaborar los primeros doce días de cada mes la cuenta por pagar y obligaciones de recursos Propios y Nación para el pago de Bonificaciones. Elaborar las órdenes de pago de las bonificaciones máximo hasta el día 25 de cada mes del EPMSC Pamplona	2021	Se observan la realización de las actividades programadas para el pago de bonificaciones de los meses relacionados en el hallazgo (PAC, planillas, compromiso, etc.) por tanto se dio cumplimiento y se da cierre al hallazgo.	SI

Es de señalar que las acciones que se incluyen en este informe son aquellas que se encuentran cumplidas de acuerdo a como fueron programadas.

Cualquier información adicional o complementaria la suministraremos con gusto.

cinterno@inpec.gov.co

Página **31** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02





Atentamente,

OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO

Jefe (E) Oficina de Control Interno

Revisado por: Oscar Orlando Gómez – Jefe (E) de la Oficina de Control Interno

Elaborado por: Jinny Andrea García Olarte - Coordinadora Grupo Enfoque Hacia la Prevención

Fecha de elaboración: 15 de junio de 2023

Archivo: C:\Users\AGARCIAO\Desktop\Documentos\CGR\Informe Hallazgos CGR.docx

Página **32** de **32 Código:** PA-DO-G01-F02